



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00391548- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante María de los Ángeles Pignatta, DNI 24466443, titulada: Hacia la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de Álgebra y Geometría Analítica en carreras de ingeniería. Una propuesta de innovación mediada por tecnologías para la UTN Facultad Regional Villa María, dirigida por María Lorena Guglielmonne, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Mariana Arburua, José Nicolás Gerez Cuevas y Valerio Fritelli como miembros titulares y a lxs profesorxs: Andrés Ricardo Kabusch, Orcar Alcides Margaría y Marcel David Pochulu como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulado Hacia la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de Álgebra y Geometría Analítica en carreras de ingeniería. Una propuesta de innovación mediada por tecnologías para la UTN Facultad Regional Villa María de María de los Ángeles Pignatta, DNI 24466443, a los profesores: a lxs profesorxs: Mariana Arburua, José Nicolás Gerez Cuevas y Valerio Fritelli como miembros titulares y a lxs profesorxs: Andrés Ricardo Kabusch, Oscar Alcides Margaría y Marcel David Pochulu como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

